MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en el sector cultura, recreación y deporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

   Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en el sector cultura, recreación y deporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en el sector cultura, recreación y deporte.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES – SECTOR SOCIAL	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA – MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO (PISOS EN CONCRETO, KIOSCO EN ESTRUCTURA METÁLICA, MOBILIARIO Y ALUMBRADO)	Acero (lámina laminada en caliente y en frío) Cemento, arena y agregado grueso Acero de refuerzo Aluminio y componentes electrónicos (LED) Resinas y pigmentos Polímeros termoplásticos (PVC)	Perfiles tubulares estructurales de sección cuadrada y rectangular; lámina colaborante; postes metálicos Concreto hidráulico; mobiliario prefabricado en concreto (bancas) Concreto reforzado; malla electrosoldada Luminarias LED para alumbrado de espacios públicos Pinturas anticorrosivas y esmaltes Teja arquitectónica de PVC

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN FASE I DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER.

Presupuesto oficial: $ 325.957.910,65.

Con base en las cantidades del presupuesto oficial y en los consumos por unidad de los análisis de precios unitarios elaborados por la Secretaría de Planeación e Infraestructura —incluidos los del componente eléctrico—, se calcularon el valor parcial, el porcentaje de participación y el porcentaje acumulado de cada bien o insumo:

N.º	BIEN O INSUMO	UND.	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% PARTIC.	% ACUM.	DENTRO DEL 80 %	RELEVANTE
1	Acero estructural en perfil tubular de sección cuadrada y rectangular	kg	4.774,33	$ 30.078.273	27,91 %	27,91 %	SÍ	SÍ
2	Banca en concreto con espaldar	und	4,00	$ 8.720.000	8,09 %	36,00 %	SÍ	SÍ
3	Luminaria LED tipo farol decorativo	und	4,00	$ 7.977.000	7,40 %	43,40 %	SÍ	SÍ
4	Soldadura (electrodo)	kg	257,59	$ 6.954.903	6,45 %	49,85 %	SÍ	NO
5	Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	1.054,22	$ 6.641.586	6,16 %	56,01 %	SÍ	NO
6	Cemento gris	kg	8.307,48	$ 6.230.612	5,78 %	61,79 %	SÍ	NO
7	Pintura esmalte	gal	49,48	$ 5.937.816	5,51 %	67,30 %	SÍ	NO
8	Pintura anticorrosiva	gal	49,48	$ 3.711.135	3,44 %	70,75 %	SÍ	NO
9	Poste metálico decorativo de 5 m	und	4,00	$ 3.520.000	3,27 %	74,01 %	SÍ	NO
10	Teja arquitectónica de PVC	m²	62,11	$ 2.624.042	2,43 %	76,45 %	SÍ	NO
11	Escalera metálica de caracol	gl	1,00	$ 2.250.000	2,09 %	78,54 %	SÍ	NO
12	Baranda metálica	ml	20,24	$ 1.983.520	1,84 %	80,38 %	NO	NO
13	Triturado de 3/4"	m³	22,51	$ 1.947.923	1,81 %	82,18 %	NO	NO
14	Cámara de inspección prefabricada 30 x 30 cm	und	9,00	$ 1.859.400	1,73 %	83,91 %	NO	NO
15	Conector tipo gel	und	59,45	$ 1.795.227	1,67 %	85,57 %	NO	NO
16	Base granular	m³	21,70	$ 1.518.720	1,41 %	86,98 %	NO	NO
17	Lámina colaborante (metal deck)	m²	30,91	$ 1.360.040	1,26 %	88,24 %	NO	NO
18	Cable de cobre encauchetado 3 x 12 AWG	ml	108,00	$ 1.236.600	1,15 %	89,39 %	NO	NO
19	Arena lavada de río	m³	15,77	$ 1.232.360	1,14 %	90,54 %	NO	NO
20	Listón de madera 2" x 2"	m	171,75	$ 1.193.662	1,11 %	91,64 %	NO	NO
21	Malla electrosoldada	m²	44,24	$ 1.140.031	1,06 %	92,70 %	NO	NO
22	Tubo EMT 3/4"	und	26,67	$ 949.377	0,88 %	93,58 %	NO	NO
23	Cable de aluminio aislado No. 6	ml	324,00	$ 907.200	0,84 %	94,42 %	NO	NO

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

N.º	BIEN O INSUMO	UND.	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% PARTIC.	% ACUM.	DENTRO DEL 80 %	RELEVANTE
24	Concreto de 3.000 psi	m³	2,40	$ 883.224	0,82 %	95,24 %	NO	NO
25	Tornillos	und	532,35	$ 798.525	0,74 %	95,98 %	NO	NO
26	Plafón decorativo	und	2,00	$ 570.058	0,53 %	96,51 %	NO	NO
27	Alambre negro calibre 18	kg	53,38	$ 544.462	0,51 %	97,02 %	NO	NO
28	Tomacorriente tipo intemperie	und	2,00	$ 530.058	0,49 %	97,51 %	NO	NO
29	Polisombra h = 2,10 m	m	137,40	$ 493.541	0,46 %	97,97 %	NO	NO
30	Listón de madera 1" x 2"	m	171,75	$ 486.396	0,45 %	98,42 %	NO	NO
31	Accesorios eléctricos	gl	61,20	$ 454.152	0,42 %	98,84 %	NO	NO
32	Caballete	ml	5,92	$ 295.750	0,27 %	99,11 %	NO	NO
33	Agua	l	12.947,17	$ 258.943	0,24 %	99,35 %	NO	NO
34	Tapa para tomacorriente de intemperie	und	4,00	$ 220.080	0,20 %	99,56 %	NO	NO
35	Tubería PVC de 1"	ml	30,60	$ 208.080	0,19 %	99,75 %	NO	NO
36	Estacas de madera	und	9,00	$ 62.865	0,06 %	99,81 %	NO	NO
37	Caja de inspección eléctrica	und	1,32	$ 60.625	0,06 %	99,87 %	NO	NO
38	Cinta aislante	und	21,60	$ 54.000	0,05 %	99,92 %	NO	NO
39	Soldadura líquida PVC	und	1,80	$ 44.471	0,04 %	99,96 %	NO	NO
40	Puntilla con cabeza 3"	lb	6,87	$ 28.854	0,03 %	99,98 %	NO	NO
41	Cinta de peligro	ml	90,00	$ 13.500	0,01 %	100,00 %	NO	NO
42	Cal viva	bulto	0,04	$ 3.150	0,00 %	100,00 %	NO	NO
	VALOR TOTAL DE LOS BIENES E INSUMOS			**$ 107.780.162**	**100,00 %**			

Los bienes o insumos ubicados dentro del 80 % acumulado son los once (11) primeros de la tabla, que suman el 78,54 %. El promedio de su participación es 7,14 %, y los bienes con participación igual o superior a ese promedio son el acero estructural en perfil tubular de sección cuadrada y rectangular (27,91 %), las bancas en concreto con espaldar (8,09 %) y las luminarias LED tipo farol (7,40 %), que constituyen los bienes nacionales relevantes del proceso. La soldadura (6,45 %), el acero de refuerzo (6,16 %) y los demás insumos dentro del 80 % tienen una participación inferior al promedio, por lo que no son bienes relevantes.

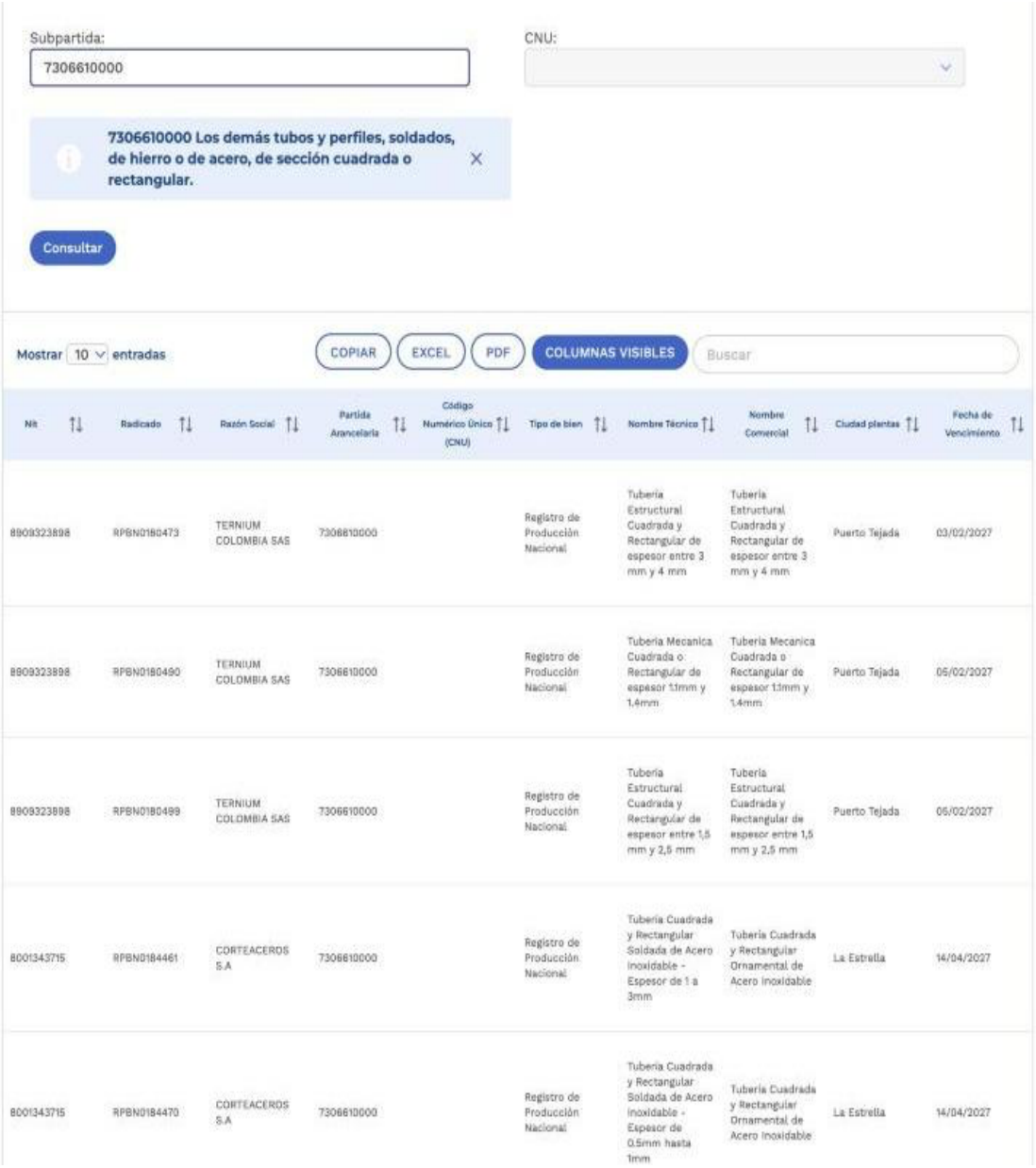
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

El 3 de noviembre de 2026 se consultó el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (VUCE, pn.vuce.gov.co) por subpartida arancelaria para cada bien relevante, con el siguiente resultado:

1. Acero estructural en perfil tubular – subpartida 7306.61.00.00 (los demás tubos y perfiles huecos, soldados, de hierro o acero, de sección cuadrada o rectangular): veinticinco (25) registros vigentes, entre ellos:

PRODUCTOR	NIT	RADICADO	NOMBRE TÉCNICO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CIUDAD DE LA PLANTA
TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	890.932.389-8	RPBN0180473	Tubería estructural cuadrada y rectangular de espesor entre 3 mm y 4 mm	03/02/2026	03/02/2027	Puerto Tejada
CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL S.A.S.	860.002.459-6	RPBN0186489	Tubería estructural cuadrada y rectangular	13/05/2026	13/05/2027	Bogotá, D.C.
ACESCO COLOMBIA S.A.S.	860.026.753-0	RPBN0193284	Tubería cuadrada y rectangular sin alear	01/09/2026	01/09/2027	Malambo
ARME S.A.S.	890.802.586-5	RPBN0196336	Tubo estructural cuadrado y rectangular	16/10/2026	16/10/2027	Chinchiná

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

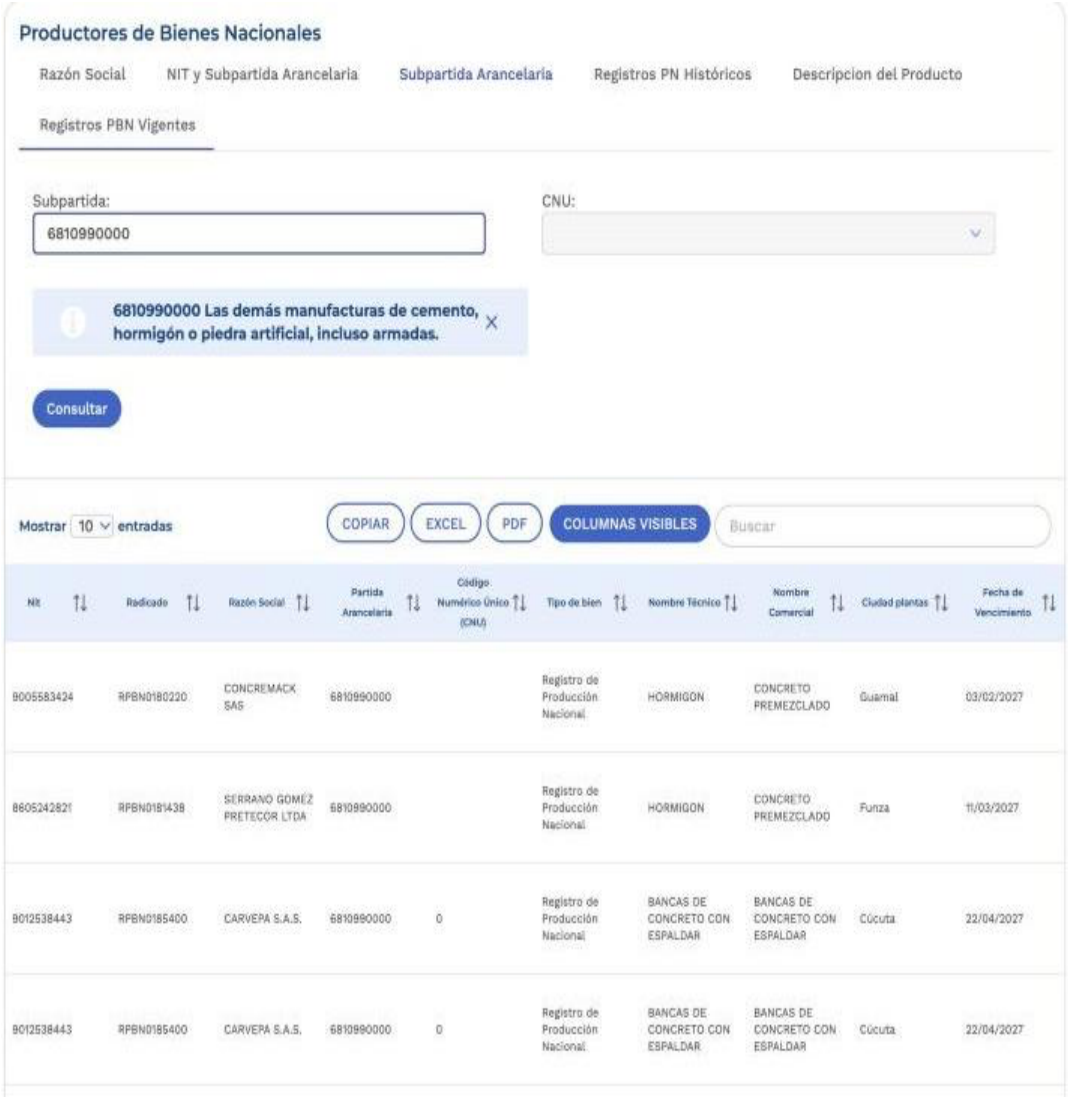


Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8909323898	RPBN0180473	TERNIUM COLOMBIA SAS	7306610000		Registro de Producción Nacional	Tubería Estructural Cuadrada y Rectangular de espesor entre 3 mm y 4 mm	Tubería Estructural Cuadrada y Rectangular de espesor entre 3 mm y 4 mm	Puerto Tejada	03/02/2027
8909323898	RPBN0180490	TERNIUM COLOMBIA SAS	7306610000		Registro de Producción Nacional	Tubería Mecanica Cuadrada o Rectangular de espesor 1.1mm y 1.4mm	Tubería Mecanica Cuadrada o Rectangular de espesor 1.1mm y 1.4mm	Puerto Tejada	05/02/2027
8909323898	RPBN0180499	TERNIUM COLOMBIA SAS	7306610000		Registro de Producción Nacional	Tubería Estructural Cuadrada y Rectangular de espesor entre 1,5 mm y 2,5 mm	Tubería Estructural Cuadrada y Rectangular de espesor entre 1,5 mm y 2,5 mm	Puerto Tejada	05/02/2027
8001343715	RPBN0184461	CORTEACEROS S.A	7306610000		Registro de Producción Nacional	Tubería Cuadrada y Rectangular Soldada de Acero Inoxidable - Espesor de 1 a 3mm	Tubería Cuadrada y Rectangular Ornamental de Acero Inoxidable	La Estrella	14/04/2027
8001343715	RPBN0184470	CORTEACEROS S.A	7306610000		Registro de Producción Nacional	Tubería Cuadrada y Rectangular Soldada de Acero Inoxidable - Espesor de 0.5mm hasta 1mm	Tubería Cuadrada y Rectangular Ornamental de Acero Inoxidable	La Estrella	14/04/2027

Fuente: VUCE – Consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales por subpartida arancelaria 7306610000, consultada el 3 de noviembre de 2026.

2. Bancas en concreto con espaldar – subpartida 6810.99.00.00 (las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas):

PRODUCTOR	NIT	RADICADO	NOMBRE TÉCNICO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CIUDAD DE LA PLANTA
CARVEPA S.A.S.	901.253.844-3	RPBN0185400	Bancas de concreto con espaldar	22/04/2026	22/04/2027	Cúcuta

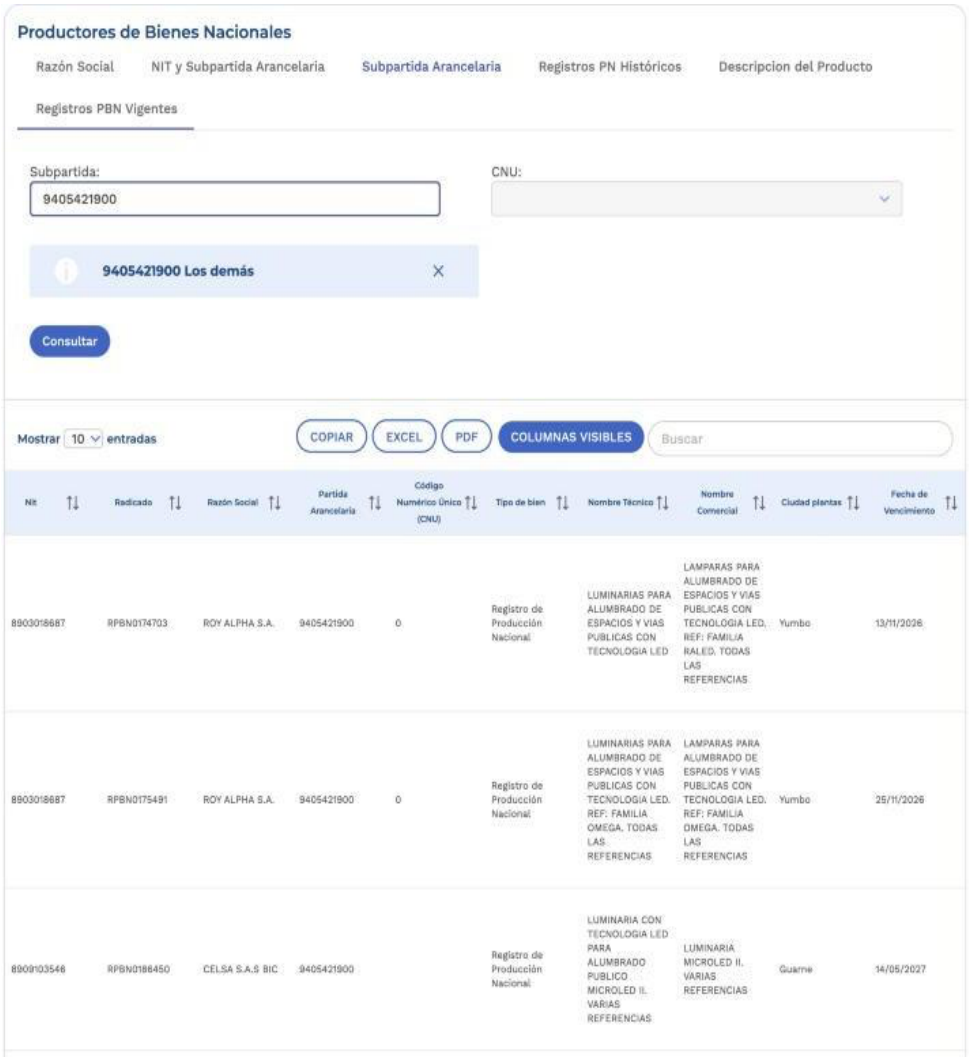


Fuente: VUCE – Consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales por subpartida arancelaria 6810990000, consultada el 3 de noviembre de 2026.

3. Luminarias LED para alumbrado de espacios públicos – subpartida 9405.42.19.00: siete (7) registros, de los cuales cinco (5) vencen en 2027:

PRODUCTOR	NIT	RADICADO	NOMBRE TÉCNICO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CIUDAD DE LA PLANTA
CELSA S.A.S. BIC	890.910.354-6	RPBN0186450	Luminaria con tecnología LED para alumbrado público Microled II	14/05/2026	14/05/2027	Guarne
CELSA S.A.S. BIC	890.910.354-6	RPBN0186599	Luminaria con tecnología LED para alumbrado público Sepialed II	14/05/2026	14/05/2027	Guarne
ALUTRAFIC LED S.A.S.	900.520.964-0	RPBN0198931	Luminaria de alumbrado público Alurban S	29/10/2026	29/10/2027	Barranquilla
ROY ALPHA DEL CAUCA S.A.	817.002.895-8	RPBN0198953	Luminarias para alumbrado de espacios y vías públicas con tecnología LED	29/10/2026	29/10/2027	Yumbo

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL



Fuente: VUCE – Consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales por subpartida arancelaria 9405421900, consultada el 3 de noviembre de 2026.

BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Conforme al Documento Base, el puntaje de cada bien se asigna en proporción a su participación: Pi = Participación (%)i × 20 / Σ Participación (%), con Σ = 43,40 %, calculado hasta el séptimo decimal:

N.º	BIEN NACIONAL RELEVANTE	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	N.º DE PARTIDA ARANCELARIA	% DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE INDIVIDUAL
1	Acero estructural en perfil tubular de sección cuadrada y rectangular	03/02/2026 / 13/05/2026 / 01/09/2026 / 16/10/2026	03/02/2027 / 13/05/2027 / 01/09/2027 / 16/10/2027	7306.61.00.00	27,91 %	12,8607578
2	Bancas en concreto con espaldar	22/04/2026	22/04/2027	6810.99.00.00	8,09 %	3,7284657
3	Luminarias LED para alumbrado de espacios públicos	14/05/2026 / 29/10/2026	14/05/2027 / 29/10/2027	9405.42.19.00	7,40 %	3,4107765
	TOTAL				**43,40 %**	**20,0000000**

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Antes de publicar el pliego de condiciones definitivo, la Entidad verificará que al menos un registro de cada bien se encuentre vigente hasta una fecha posterior al cierre del proceso. Los registros relacionados se encuentran vigentes hasta abril de 2027 o fechas posteriores.

(ORIGINAL FIRMADO)
BRAYAN ORLANDO CALDERÓN PACHECO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Santa Bárbara